

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

4149  
DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/  
Secc. 1era.  
LA CISTERNA, 04 NOV. 2011

**VISTOS:**

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. de dicho Reglamento, y

**TENIENDO PRESENTE:**

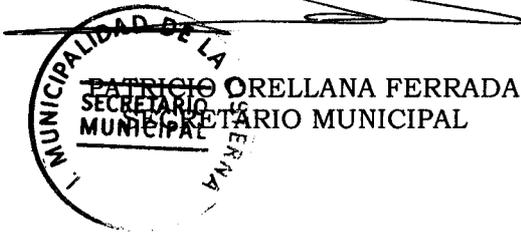
1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que mas abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso administrativo, en las fechas que en cada caso se señalan.

**DECRETO :**

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de permiso administrativo, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PENDIENTE
ARANDA SAID PABLO	1	18/10/2011	18/10/2011	0
MENA QUEVEDO JACQUELINE	1	21/10/2011	21/10/2011	1
NUÑEZ OYARCE FRANCISCO	1	21/10/2011	21/10/2011	0
POBLETE MORENO PATRICIO	1	27/10/2011	27/10/2011	1
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	1	24/10/2011	24/10/2011	0

ANÓTESE Y COMUNIQUESE.



JMC.POF.LYP.Lyp

JAIMÉ MARTÍNEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"